

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE LERDO, DGO.  
SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 014**

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Viernes 06 de Diciembre de 2013 (Dos mil trece), reunidos en “El Salón Azul” del Palacio Municipal, ubicado en Av. Francisco Sarabia núm. 3 norte, Col. Centro C.P. 35150 en la Ciudad de Lerdo Estado de Durango., Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 30, 31, 32, 34, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo, Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal; Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor; C.P. Sandra Refugio del Río López, Segundo Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C. Fernando Martínez Cázares, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; C. José Alberto Ochoa Martínez, Noveno Regidor; Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Décimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Manuel Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria de Cabildo número 014, le cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le dé continuidad a la misma. Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias señor, buen día,

**Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.-** Procedo a tomar lista a los integrantes del H. Cabildo. El C.P. Homero Martínez Cabrera, Cuarto Regidor, giró oficio justificando su inasistencia por motivos de fuerza mayor.

**Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las catorce horas con veinte minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen.

**Aprobado por Unanimidad. Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.-** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**

**Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 013.-** Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 34 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura de la mismas, en virtud de haber sido entregadas con antelación, para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa de las Actas, manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.** Quienes estén a favor de aprobar el Acta 013, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.....**

**Como quinto punto del orden del día: Correspondencia recibida.- OFICIO**

**5.1.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. Diana Rocío Castro Rodríguez. **Asunto:** Solicita cambio de uso de suelo del predio ubicado en la Parcela 56 P1/2 Z-Z con una superficie total de 3.88-41.240 hectáreas, la cual pretende cambiar el uso de suelo a Industrial tipo "L", Selectiva ligera no Contaminante, ubicado en Villa Nazareno, de este Municipio., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen correspondiente.**

**OFICIO 5.2.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. Ma. Guadalupe Pacheco de Sifuentes. **Asunto:** Solicita la subdivisión de predio ubicado en la Calle Alcatraces No. 11 Sur, en la Col. Lázaro Cárdenas de esta Ciudad, con medidas diferentes al frente y al fondo y consta de una superficie total de 199.00 m2, la cual pretende subdividir en dos fracciones, resultando la Fracción "A" de 4.14 mts., de frente por la Calle Alcatraces y con 19.81 mts., de fondo con una superficie de 82.01 m2 y la Fracción "B" de 5.87 mts., de frente por la Calle Alcatraces y 20.03 mts., de fondo con una superficie de 117.57 m2, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen correspondiente.**

**OFICIO 5.3.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. Estela García Rivera, Representante Legal de R.G. Obras, S.A. de C.V. **Asunto:** Solicita la autorización de proyecto de subdivisión del Fraccionamiento denominado "Cerrada San Mateo", de esta Ciudad, con una superficie de 2500 m2 lo cual pretenden subdividir en 19 lotes tipo de 7.00 mts. de frente por 12.90 mts. de fondo, con una superficie de 90.30 m2, vialidad de 7.26 mts. libres, con un ancho de banquetta de 1.10 mts y área verde de 49.38 m2, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen correspondiente.**

**OFICIO 5.4.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Los C.C. Eulalio Estrada, Martín Briones y Manuel Licerio Gamboa. **Asunto:** Solicitan el cambio de Jefe de Cuartel de la Comunidad de las Cuevas, de este Municipio., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación para su**

**estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.5.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. María Concepción Martínez Rodríguez. **Asunto:** Solicita la autorización para el cambio de Concesión del negocio ubicado en el Local D-14 del interior del Mercado Donato Guerra de esta Ciudad, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Desarrollo Económico en conjunto con la Comisión de Servicios Públicos para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.6.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. C.P. María Cecilia Amatón Grajeda, Tesorera Municipal. **Asunto:** Solicita la Ratificación del acuerdo de Cabildo girado mediante el oficio No. 3597 de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 128 celebrada el día 7 de Mayo del 2010, respecto a los apoyos a las Corporaciones Estatales y Federales que realizan acciones en materia de seguridad. **Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad en conjunto con la Comisión Hacienda, para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.7.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El Diputado Raúl Vargas Martínez Presidente de la Comisión de Atención a Personas Discapacitadas, enfermos terminales y de la tercera edad. **Asunto:** Remite iniciativa de Reforma al artículo 32 de la Ley Estatal para la Integración Social de las personas con discapacidad, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación en conjunto con la Comisión de Capacidades Diferentes. 5.8.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El Ing. Vicente García Ramírez Director de Protección Civil. **Asunto:** Envía Propuesta de Modificación del Reglamento de Protección Civil, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación en conjunto con la Comisión de Protección Civil para su análisis y aprobación. OFICIO 5.9.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Lic. Edgar Ramírez Rodríguez, Representante de Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R.L. de C.V. **Asunto:** Solicita el cambio de domicilio y denominación la licencia de alcoholes del Minisúper "Sarahí" con domicilio en Calle Circuito León XIII No. 30 Fracc. San Juan Etapa II, de esta Ciudad, el cambio sería a Minisúper "La Mina" con Domicilio Conocido en el Ejido La Mina de este Municipio. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.10.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Lic. Edgar Ramírez Rodríguez, Representante de Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R.L. de C.V. **Asunto:** Solicita el cambio de domicilio y denominación la licencia de alcoholes del Minisúper "Leonel" con domicilio en Calle Lerdo de Tejada No. 27 Fraccionamiento Fco. Sarabia, de esta Ciudad, el cambio sería a Minisúper "Yaderi" con domicilio en Carret. Interoceánica No. 85, en el Ejido La Goma de este Municipio. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.11.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno,

enviado por: Lic. Edgar Ramírez Rodríguez, Representante de Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R.L. de C.V. **Asunto:** Solicita el cambio de giro, domicilio y denominación la licencia de la “Agencia Lerdo” con domicilio en Periférico Gómez-Lerdo Km. 10.2, frente Col. Mártires del 68, de esta Ciudad, el cambio sería a Restaurant-Bar “Chee Bar-a” con domicilio en Carretera a Durango S/N en el Ejido 6 de Enero de este Municipio., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.12.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: Lic. Edgar Ramírez Rodríguez, Representante de Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R.L. de C.V. **Asunto:** Solicita el cambio de giro, domicilio y denominación la licencia de alcoholes de la Cervecería “La Escondida” con domicilio Conocido en el Ejido Los Ángeles de este Municipio, el cambio sería a Minisuper “Mustang” con domicilio en Calle Nardos No. 555 Pte., Col. Jardines del Periférico de esta Ciudad. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.13.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. C.P. Jesús Vázquez Antúnez, Representante de Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V. **Asunto:** Solicita el cambio de domicilio y denominación la licencia de alcoholes del Depósito “Cabañas” con domicilio en Calle Guerrero No. 7 Ote., Col. Lucio Cabañas, el cambio sería a Depósito “Julia” con domicilio en Calle Anaconda No. 135 Col. El Edén ambas de esta Ciudad. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.14.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. C.P. Jesús Vázquez Antúnez, Representante de Fomento Comercial Lagunero, S.A. de C.V. **Asunto:** Solicita el cambio de domicilio y denominación la licencia de alcoholes del Minisuper “El Cubano” con domicilio en calle Epitacio Rea No. 3 Sur de la Col. 5 de Mayo, de esta Ciudad., el cambio sería a Minisuper “Carnicería La Rancherita” con domicilio en Calle López Mateos No. 76, en Villa Nazareno, de este Municipio., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Alcoholes, para su estudio y dictamen correspondiente. 5.15.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: la Secretaría del Republicano Ayuntamiento y Dirección Jurídica Municipal. **Asunto:** Remite modificaciones que a su consideración son atendibles respecto del Reglamento de Tránsito y Vialidad así como el de Estacionómetros. **Se turna a la Comisión de Gobernación en conjunto con la Comisión de Hacienda, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Seguridad Pública y Vialidad. Como sexto punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación.** Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento. **6.1.-** Respecto a que se realice la toma de posesión de las planillas vencedoras de las Juntas Municipales de Gobierno el 21 de diciembre del año en curso., quedando

modificado el acuerdo 049/13 en ese sentido. Hace uso de la voz el Secretario Del R. Ayuntamiento.- Únicamente mencionar que se cambie el día de toma de posesión debido que se empalma con el período vacacional. Se somete a su consideración, para su aprobación. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 054/13, el H. Cabildo autoriza por Unanimidad la modificación del acuerdo 049/13, derivado de la Sesión Ordinaria núm. 011, de fecha 16 Noviembre del presente año, correspondiente a la Toma de Protesta y Posesión de las planillas vencedoras en las elecciones de Renovación de las Juntas de Gobierno de Lerdo, Dgo., señalando como nueva fecha de Toma de Posesión de dichas planillas el 21 de Diciembre del presente año., Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión Gobernación, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal é instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que proceda legalmente a notificar a los interesados”**.....

**Como séptimo punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda.** Hace uso de la voz el Síndico Municipal, para dar lectura al dictamen correspondiente. **7.1.-** Respecto a la solicitud presentada por el M.C. Maximiliano Silerio Díaz, director general del colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Durango, en la cual solicita se le exima el pago de traslado de dominio, en el trámite para el registro de la escritura pública correspondiente al plantel de nazareno, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 055/13, el H. Cabildo autoriza por Unanimidad al M.C. Maximiliano Silerio Díaz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, la condonación del pago de traslado de dominio, predial, certificación, derecho de avalúo, adicional del 35% y demás accesorios correspondientes., del plantel ubicado en Villa Nazareno, de este Municipio, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango vigente al año 2013 y el artículo 29 de la Ley de Ingresos del Municipio de Lerdo 2013. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Hacienda, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Dirección de Catastro Municipal, para que se proceda en consecuencia”**.....

**Como octavo punto del orden del día: Asuntos Generales.-** Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buenas tardes nuevamente, el día 12 de Diciembre es para México una tradición de fiesta, es un día consuetudinario, especial para los creyentes, pero como va relacionado a lo dogmatico y cosas así, creo que es muy importante que ahorita lo ponga a consideración de todos Ustedes esta fecha tan significativa y especial, la propuesta es que sea día de asueto, no nada

más para algunos, sino que lo podamos tener todos los de Presidencia Municipal, con todos sus Departamentos lo pongo en consideración de todos los presentes. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 056/13, el H. Cabildo ratifica por Unanimidad la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, respecto a que se considere por ésta ocasión día de Asueto General el 12 de Diciembre del presente año, para ésta Presidencia Municipal. Comuníquese lo aquí acordado al C. Presidente Municipal, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, para su conocimiento é instrúyase al Departamento de Recursos Humanos, para que proceda en consecuencia”**.....

Hace uso de la voz el Síndico Municipal.- Quiero hacer un comentario referente a las autorizaciones que este Cabildo está otorgando referente a los depósitos de alcoholes en Villas, Ejidos, Colonias, en todo el Municipio, estuvimos revisando la ley de alcoholes y llegamos a que es necesario hacer la siguiente recomendación, el hecho de que el análisis parta de un pre dictamen técnico de la Comisión de Alcoholes, no es suficiente para que se autorice en una Comisión sin antes haber leído el reglamento correspondiente que trata con daños a terceros a donde vaya esta autorización, esta recomendación la hacemos para que se tome en cuenta como Comisión correspondiente y que se haga un comunicado directo a la Dirección de Alcoholes para que estén pendientes si no se hace dictamen de daños a terceros del lugar donde va, que no se autorice.

Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Buenas tardes H. Cabildo Ing. Público que me escucha, en concordancia con lo dicho por el Síndico Municipal, el día de hoy pues prácticamente se llevó toda la Sesión la cuestión la lectura de las peticiones ante Cabildo, muchas de ellas en específico en una empresa Cervecera Modelo en el Norte, vemos que hay muchos campos sobre todo para los Ejidos y siendo la recomendación que hace alusión el Síndico Municipal sobre todo quienes cohabitan, habitan en el Medio Rural, pues si que pongan mucha atención en el impacto que tendrá todo porque si veo que son bastantitas y la problemática para el Ayuntamiento en cuanto a que mucho de los Ejidos ó Villas, el monopolio de la cerveza o de las bebidas preparadas pues lo amparen ciertos personajes, eso se puede tornar en un problema social para el Ayuntamiento, entonces en concordancia con el Síndico que aunque no pertenecemos a la Comisión de Alcoholes si esa recomendación que se hace para poner atención y ver la manera en que puede perjudicar al Municipio.

Hace uso de la voz el Tercer Regidor.- Buenas tardes Sr. Presidente, buenas tardes Regidores aquí lo que dice el Síndico de la Comisión de Alcoholes primeramente aquí vemos que en Cabildo llega primeramente la solicitud y luego pasa a la Dirección de Alcoholes que es el que hace el pre- dictamen, nosotros como Comisión nada más nos

basamos en el pre dictamen que hace la Dirección de Alcoholes porque ahí ellos hacen las encuestas reglamentarias que necesitan ese dictamen donde ya nos lo pasan a nosotros como Comisión y es cuando nosotros hacemos el dictamen completo, hemos estado trabajando en ello, no se ha violado nada ningún reglamento y no hemos hecho nada anormal en ningún dictamen, por ejemplo ahorita no subieron cuatro dictámenes que tenemos pendientes que hicimos la Comisión en esta semana, no se subieron, ahorita estuvimos con el Secretario del Ayuntamiento viendo punto por punto porque situación no se subieron, pero hemos estado trabajando y hemos estado viendo los pre dictámenes primero de la Dirección. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor.- Buenas tardes, apoyando un poco lo que dice el Regidor Manuel Sánchez, creo deben de respetar el trabajo de la Comisión y no acusar de que no leímos los reglamentos, sí lo leímos y el reglamento es muy claro y el dictamen que nosotros emitimos incluso el Síndico y todos lo votaron a favor, aquí la cuestión, no estoy a favor ni en contra, el llamado que hago que por favor no se politice el tema de La Loma, por favor es una cuestión que tiene que ver con cuestiones políticas y no podemos ni dañar a terceros pero tampoco podemos afectar a quien con todo su derecho la ley y la Constitución le protege, aquí no hay restricciones la misma Secretaría de Economía prevé este tipo de situaciones, nosotros como Ayuntamiento no tenemos facultades para regular el libre comercio de alcohol hasta donde el Reglamento nos lo permite, gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Sobre este tema si quisiera comentar lo siguiente, yo no percibo que se acuse a nadie, eso si quiero dejarlo muy transparente, no percibo que haya alguna acusación ni anormalidad ni cosas así, para nada lo percibo así, yo lo entiendo como una recomendación yo entiendo que son muchos cambios ahorita lo leyó el Secretario del Ayuntamiento toda la correspondencia recibida hay varios que tienen que ver con cambios de ubicación, giro o denominación, son estos más los que ya tenemos son bastantitos, entonces yo creo la recomendación o la preocupación del Síndico va en el sentido de que son muchos tengamos que tengamos cuidado, hay que seguir al pie de la letra lo que marca el Reglamento y no dejar pasar algún detallito, siempre cuidando el interés público ante el aspecto de la sociedad, más que nada ahorita, más que enfrascarme en un tema particular como pudiera ser el de La Loma, yo creo es general, son muchos cambios, revisémoslo muy bien y no vayamos también por ahí a tener algún problema posterior que tenga que ver con alguno de los aspectos, yo no quisiera que se sintiera el comentario del Síndico ni este que estoy haciendo yo, considerando un poquito este tema y alguna situación de señalamientos y pedirles a todos que por favor que lo veamos como una generalización porque son varios o muchos cambios y en algún momento

determinado se les pueden presentar situaciones más allá del caso específico así como el que ya una vez el Regidor Escamilla comentó que fue en frente de una escuela, no se sí recuerden, o bien que en una esquina se nos junten dos expendios o restaurantes-bares, o bien, que en una Comunidad se concentre en un espacio pequeño, si y en ese aspecto la recomendación del Síndico, no lo entiendo como lo comentaba ahorita el Regidor en el sentido de que había cuatro, no lo veo así no es así yo quisiera que no se generara un mal ambiente por esta recomendación, yo creo que más bien es una generalización porque son varios casos, tómenlo con mesura y cuiden mucho los detalles yo lo vería así para que no saliéramos con algún detalle en cuanto al tema. Hace uso de la voz el Décimo Quinto Regidor.- Buenas tardes a todos, Presidente, Síndico compañeros Regidores, no se ha aprobado en Cabildo por unanimidad, yo me he abstenido en todas las ocasiones, las anteriores semanas he comentado varias veces que si no conozco el análisis si no conozco el tema no puedo votarlo a favor, segundo las de alcoholes porque son cuestiones muy delicadas, yo tampoco diría que la Comisión ha actuado mal, o que a hecho algún trabajo mal porque no han discutido bien, no, yo no diría eso, más bien como Presidente yo si quisiera también hacer una sugerencia aunada a la que hace el Síndico porque precisamente como es muy delicado el asunto de alcoholes y está mucho en el sentir de la Ciudadanía que al igual que como hemos hecho en Gobernación cuando tenemos alguna duda en algo se hace una investigación de fondo el Secretario visita algunas Comunidades para verificar algunos cambios en las Jefaturas de Cuartel como lo solicitan y se constituye hasta el poblado pregunta investiga y luego ya nos trae información y en funciones de las informaciones que nos trae entonces ya dictaminamos, que de alguna manera aparte de la discusión cuando se de este tipo de solicitudes que también se constituyan e investiguen porque un mal dictamen emitido y luego revocarlo o pensar que se revoca nos hace de alguna manera ante la Ciudadanía decir pues es que no lo aprobaron bien o no están aprobando bien las cosas y yo considero que pierde mucha calidad y autoridad los de la Comisión de Alcoholes como para dictaminar pero yo creo que la autoridad y la calidad vale más todavía cuando un dictamen está bien fundamentado, yo les vuelvo a repetir no se sientan porque está mal la situación, pero lo de alcoholes es muy delicado y en lo personal en todo este tipo de situaciones yo me voy a seguir absteniendo porque autorizar así para las Cerveceras es un trámite normal pero para las gentes que están allá ver un cambio y de repente les llegan con un expendio es algo muy complicado. Hace uso de la voz el Tercer Regidor.- Regidor, nada más para comentar ahí, hice la observación y se los comente, que ahí en la Dirección de Alcoholes llega una encuesta, se hace primeramente una encuesta, que no mandan el pre dictamen



nada más por mandarlo, primeramente se hace una encuesta que ellos mismos hacen en la Dirección, entonces ya nos la turnan a nosotros como Comisión, estamos trabajando no nada más por dictaminar, estamos analizando cada uno de los dictámenes que nos llegan. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Si quisiera hacer énfasis por favor es un tema delicado, no se acusa a nadie y debemos ser cuidadosos, por favor que no se genere en contra resentimientos en un tema en el que por sí mismo delicado pero debemos ser cuidadosos y debemos nada más una especial observancia. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Buenas tardes, esta semana tuvimos el deceso de dos personajes de la política, uno del mundo y otro en lo local Braulio Fernández Aguirre, quien fuera Presidente Municipal, Diputado Federal, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, pero también tuvimos el deceso de otro personaje del mundo como lo fue Nelson Mandela, Premio Nobel de la Paz, Presidente de Sudáfrica, sin temor y lo digo con toda franqueza, las buenas obras de ambos los acompañen para siempre, eso en cuanto al tema de los decesos de estos dos personajes de la política, hay otro tema que es el de la pintura, no se que le ha respondido el Gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, respecto al tema de las fachadas, es un tema que ya la gente la verdad ya nos trae, todos los días llegan a Sala de Regidores preguntan por el tema de la pintura, en Desarrollo Social no nos dan respuesta más que el silencio y no tenemos respuesta más que el silencio, ojala tuviéramos respuesta Sr. Presidente en cuanto al tema de las fachadas de las pinturas, otro tema y este es relacionado a una felicitación que quiero hacer al Departamento de Educación Arte y Cultura de Obras Públicas que la verdad se están aplicando en la cuestión del Nacimiento de la Plaza Principal, la Plaza Constitución, pero también hemos visto muy afanosos a los del Departamento de alumbrado en cuanto al Blvd. Miguel Alemán que sabemos que están colocando luces navideñas en el lugar del Blvd. Miguel Alemán y vemos el afán y la entrega de trabajo, nos consta al Síndico y a mí que no salen ni a comer, traen lonche y se comparten entre ellos, entonces sí una felicitación muy intensa a estos Departamentos que por supuesto iluminarán la Navidad pero sobre todo para los niños que ven que la Navidad es una luz de esperanza. Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor.- Dos asuntos muy rapiditos; Alcalde, aclarando el mal entendido que hubo el día de hoy, solicitarle de verdad el respeto a nuestra investidura para convocar al diálogo con Usted, no se me hace justo ni correcto hacerlo por terceras y hasta por cuartas personas, nada más quería hacer ese llamado, yo respetaré porque me gusta ser Institucional los acuerdos que se hayan llegado entre mis compañeros y Usted, pero yo no asistiré a ninguna reunión donde no sea convocado por la vía Institucional, segundo, hace una semana que se presentó el

Plan Municipal de Desarrollo en el Teatro Centauro y se votó aquí, como ya lo dijimos sin conocerlo y ha pasado una semana y sigue sin entregarse a la Fracción de Regidores del PAN, no sé si del PRD, no sé si del PRI, pero siguen sin entregarnos el documento, en verdad como dijo mi compañero Villegas en esa ocasión ya parecía burla, en ese día no estuve de acuerdo en esa palabra que utilizó pero hoy la retomo porque ya hace una semana y sigue sin entregarse ese documento, y sí se me hace ya una burla. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Sobre la solicitud de la pintura de fachadas ya se hizo la solicitud a Durango formal y se está trabajando en el proceso técnico que se tiene que realizar antes y tenemos que preparar todo, antes de iniciar eso es con respecto a lo del programa, con respecto a la comunicación buscaré que sea directo, y sobre el Plan de Desarrollo, hoy mismo o mañana a más tardar deben estar entregados. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Únicamente el primer tema que expuso el compañero Héctor, de acuerdo con nuestros estatutos que nos rigen Héctor Escamilla es el vínculo es el Coordinador de los Regidores de Acción Nacional entonces en ese sentido mi reconocimiento y mi solidaridad con él como Coordinador de la bancada del PAN y también en concordancia con él decirle a este cuerpo Colegiado que Lerdo no es tierra de conquista, entonces sí hay que solidarizarnos con él y darle para adelante Sr. Presidente. **Como noveno punto del orden del día: Clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 014.**- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 014, siendo las quince horas con diez minutos, del día 06 de Diciembre de 2013, que tengan buen día.....

**Ing. Luis de Villa Barrera**  
**Presidente Municipal**

**Ing. Rodrigo Silva Cardona**  
**Síndico Municipal**

**C. Raúl Pérez Robles**  
**Primer Regidor**

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 014., a Viernes 06 de Diciembre de 2013.

**C.P. Sandra Refugio del Río López**  
**Segundo Regidor**

**C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada**  
**Tercer Regidor**

**C. Fernando Martínez Cazares**  
**Quinto Regidor**

**C. P. Miguel Martínez Díaz**  
**Sexto Regidor**

**C. Javier Espinoza Pantoja**  
**Séptimo Regidor**

**Profra. Irma Patricia Reyes Hernández**  
**Octavo Regidor**

**C. José Alberto Ochoa Martínez**  
**Noveno Regidor**

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 014., a Viernes 06 de Diciembre de 2013.

**Ing. María de Jesús Carreón Martínez**  
**Décimo Regidor**

**C.P. Nicolás Javier Rangel Campos**  
**Décimo Primer Regidor**

**Lic. Héctor Escamilla Ávila**  
**Décimo Segundo Regidor**

**Lic. José Raúl Villegas González**  
**Décimo Tercer Regidor**

**C. Luis Manuel Armijo Peña**  
**Décimo Cuarto Regidor**

**Profr. Sotero Jáquez Esparza**  
**Décimo Quinto Regidor**

**Lic. Gerardo Lara Pérez**  
**Secretario del R. Ayuntamiento**

